



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 1 DE FEBRERO DE 2019.

En Villa del Río, a 1 de febrero de dos mil diecinueve. Siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a Estrella Criado Hombrado, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo. No asiste D. Antonio Carabaño Agudo, por razones de agenda.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor de Fondos, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 31 de enero de 2019, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (18/01/2019).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

D. Pedro Rodríguez Campillo, en representación del circo Fénix, solicita autorización para instalar carpa de circo sin animales el segundo o tercer fin de semana de febrero.

Vista la solicitud, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda desestimar la misma, por ser terreno que se dedica a la realización del mercadillo semanal y porque el terreno está en un proceso de reforma y es imposible facilitarle la acometida eléctrica necesaria.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

610D 02FE BB0F 90CD 993F



610D02FEBB0F90CD993F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 1/2/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 1/2/2019

Seguidamente, por D. Fabián Cabrera Calzada, en representación del Villa del Río C.F., solicita autorización para instalar barra de bar el día 28 de febrero, con motivo del Día de Andalucía, con el fin de recaudar fondos para el viaje del equipo Alevín B a Huelva para jugar un torneo el día 14 de julio de 2019.

Estudiada la solicitud, la Junta de Gobierno acuerda autorizar la ocupación, con las previsiones legales y reglamentarias de costumbre, con especial prevención de la limpieza, por estar programada otra actividad para el mismo día siguiente.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

No se presentaron

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

